

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución N° 033/25

**N°: 078**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2025**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE DEL LICENCIADO FRANCO RIQUELME EN EL IX (NOVENO) ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (ELMECS)**

Entró en la Sesión de: 28/03/2025

---

---

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 033/25

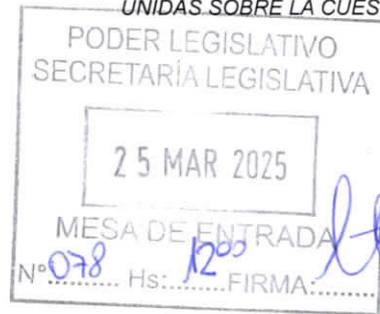
---

---

Orden del día N°: 32

---

---



Ushuaia, 25 de marzo de 2025

### FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.el.A.S, con el fin de declarar de interés provincial la participación como ponente del Licenciado y doctorando en Historia Franco Nicolás Riquelme que presentará una ponencia titulada “*La Sociología Histórica para capturar fenómenos sociales en Nuestra América*” en el IX Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS) que se desarrollará en la Universidad de Lasalle (Bogotá, Colombia) durante los días 12 y 14 de junio proximo.

El objetivo principal como investigador y docente es estimular a que las Ciencias Sociales puedan ser pensadas de manera conjunta superando la visión eurocéntrica cuyo legado se remonta a la escuela napoleónica que fragmentó el conocimiento científico. Entonces, al hibridar disciplinas de las ciencias ‘humanas’ se recupera la mejor tradición historiográfica del siglo pasado para enriquecer la explicación de fenómenos sociales en cualquier sociedad.

Su ponencia en estas Jornadas tiene el fin de contribuir al conocimiento científico regional pero también latinoamericano.

Es importante señalar que, Franco Riquelme nació en 1995 en la ciudad Rio Grande, donde cursó sus estudios primarios, se graduó de profesor en Historia en el Instituto de Educación Superior Del Atuel 9-011 en San Rafael (Mendoza) y posteriormente como licenciado en Historia en la Universidad Nacional Tres de Febrero (Buenos Aires), actualmente se encuentra finalizando la Maestría en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional de Cuyo provincia de Mendoza y también

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS INSULARES  
CORRESPONDIENTES SON ARGENTINAS

[Signature]  
Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



finalizando el Doctorado en Historia en la Universidad Nacional del Nordeste (Resistencia, Chaco).

Desde 2019 es docente en la ciudad de Río Grande en el instituto Provincial de Educación Superior Paulo Freire y también se desempeñó en diferentes colegios de la ciudad. Desde hace años viene impulsando la difusión de la Historia fueguina desde diferentes plataformas como Youtube, Instagram y Tik Tok para apelar a la cultura digital, el proyecto lo ha titulado "Respirar la Historia".

Cabe destacar, su permanente formación académica, demostrando un firme interés en la actualización y el perfeccionamiento continuo.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.



María Victoria VOTTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



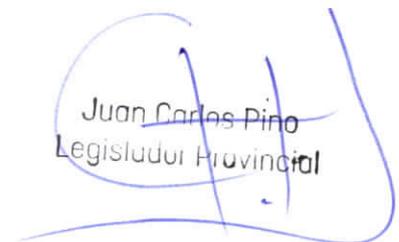
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS  
DEL ATLÁNTICO SUR.**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º: Declarar** de interés provincial la participación como ponente del Licenciado Franco Riquelme en el IX (noveno) Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS) que se desarrollará en la Universidad de Lasalle (Bogotá, Colombia) durante los días 12 y 14 de junio del corriente año. La ponencia se titula "*La Sociología Histórica para capturar fenómenos sociales en Nuestra América*".

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
María Victoria MOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial